

		<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE COMPRAS</b>	ISCSO Dtriz Ed.: 5 V.:1 Fecha: AGOSTO 2017 / Ed6, v1, ENERO 2019 Nº informe: JULIO 19 Página 1 de 2 Responsable : Gestor económico / P. administrativo
<b>4.1. RECURSOS GENERALES</b>		<b>4.1.1 Compras</b>	

A pesar de que en el encabezamiento de este informe se menciona la Directriz ed5, v,1 de agosto de 2017 y que mantuvo su vigencia para el curso 2018-2019 hasta la elaboración de la nueva, se hace constar que este proceso ha sido uno de los que ha pasado a considerarse anual tal como se acordó en ED32, 5-9-18.

En la actualidad, se cuenta con la Directriz de compras, ed6, v1, de enero 2019 en la que, tal como establecen los requisitos de la Guía Nivel Consolidación se mantiene el objeto del proceso *Garantizar la adquisición de los materiales y equipos necesarios, controlando el presupuesto y agilizando la gestión de la facturación*, el objetivo: *Definir y aplicar un sistema de compras y contrataciones de acuerdo con la legislación vigente. 0 Incidencias en la auditoría externa de las cuentas del centro en relación con el procedimiento de compras* y el Indicador: *número de incidencias en el informe de auditoría externa de las cuentas del centro en relación con el procedimiento de compras*.

A partir de enero de 2019, el centro decidió avanzar en el proceso de compras e ir incluyendo progresivamente algunos de los requisitos que aparecen en la Guía del Nivel Avanzado con RSU del SGICGE-CA. Por este motivo en ED4, 28-01-19, se presentaron los documentos que regirían el proceso durante 2019:

#### 4.1.1. DCSO Directriz de Compras y Contrataciones.

- Como documentos asociados a la directriz:

- 4.1.1.1. RCSO Solicitud compra de material
- 4.1.1.1. RCSO Registro Compras
- 4.1.1.1. RCSO Informe error suministro
- 4.1.1.1. RCSO Altas proveedores clave
- 4.1.1.1. RCSO Bajas proveedores clave
- 4.1.1.1. RCSO Catálogo proveedores aceptados
- 4.1.1.1. RCSO Valoración periódica proveedores clave
- 4.1.1.1. RCSO Ficha valor al centro por parte del proveedor clave
- 4.1.1.1. RCSO Ficha valor al proveedor clave por parte del centro

Como documentación nueva:

- 4.1.1.1. ICSO Instrucción de gestión de proveedores clave
- 4.1.1.1. MCSO Relación de servicios y/o productos fundamentales
- 4.1.1.1. MCSO Criterios Estrategia compras
- 4.1.1.1. MCSO Criterios compras sostenibles.

A pesar de estos cambios y aunque el informe de seguimiento deberá realizarse en enero de 2020, se ha decidido mantener este informe para dar a conocer los cambios y proporcionar la información destacada hasta ahora.

		<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE COMPRAS</b>	ISCSO Dtriz Ed.: 5 V.:1 Fecha: AGOSTO 2017 / Ed6, v1, ENERO 2019 Nº informe: JULIO 19 Página 1 de 2 Responsable : Gestor económico / P. administrativo
<b>4.1. RECURSOS GENERALES</b>		<b>4.1.1 Compras</b>	

El centro y las aulas disponen del listado de aprobación de proveedores relevantes **4.1.1. RCSO Catálogo de proveedores aceptados 2019** que se realiza de forma independiente desde cada una de las islas.

En la actualidad los proveedores que se detallan en cada uno de estos documentos son:

2019	Proveedores
Mallorca	74
Menorca	12
Ibiza	4

Respecto al catálogos del 2018 se han producido las siguientes modificaciones: Mallorca: se dieron de baja dos proveedores y de alta 4  
 Menorca: no se dio de baja ni de alta a ningún proveedor  
 Ibiza: se dio de baja un proveedor y ninguna empresa de dio de alta

En relación con las valoraciones que deben realizarse, tal como se establece en la acción nº 12 de la directriz: *Realizar una evaluación mutua con los **PROVEEDORES CLAVE** de eficacia y percepción del servicio y decidir acciones de mejora que beneficien a ambas partes*, y que debe realizarse, en un ciclo de certificación, a razón de un tercio por año de los proveedores aprobados, el dato se proporcionará en el informe de seguimiento de enero de 2010.